

## VEINTE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE

EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, CON EL FIN DE CELEBRAR EL ACTO LEGAL Y SOLEMNE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN LA SALA QUE ES DESTINADO PARA TAL FIN, UBICADO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO, HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, CON LA PRESENCIA DEL MTRO. GABRIEL ALVARADO LORENZO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS CC. NOÉ PACHECO TREJO, NELY MARTÍNEZ MUÑOZ, ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ, MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PABLO ARROYO ORTÍZ, MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ CAYETANO, URIEL ALONSO GARRIDO, ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ, ARELI VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, OMAR MORGADO CABRERA, GUILLERMO CAZARES GARCÍA, OCTAVIO LAZCANO REYES. ESTOS EN CALIDAD DE REGIDORES, ASÍ MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, TAMBIÉN SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE: -----  
PREVIA CONVOCATORIA DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE: -----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA.-----

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL.-----

4.- CLAUSURA DE SESIÓN.-----

### -----PUNTO NÚMERO UNO-----

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR REALIZÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, DANDO A CONOCER QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL GABRIEL ALVARADO LORENZO, REGIDORES Y SÍNDICO, POR LO TANTO: SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

-----ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

### -----PUNTO NÚMERO DOS-----

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, INTEGRADO POR CUATRO PUNTOS DE ACUERDOS PARA APROBAR.-----

-----ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

### -----PUNTO NÚMERO TRES-----

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, SE DA LECTURA DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, APROBADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA CON FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.-----

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, HIZO USO DE LA VOZ EL MTRO GABRIEL ALVARADO LORENZO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO GENERAL, PARA EXPONER ANTE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO LAS SIGUIENTES:-----

### -----CONSIDERACIONES-----

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA REMITIÓ A ESTE AYUNTAMIENTO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN

MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, APROBADA CON FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, A LA CUAL SE HA DADO LECTURA ÍNTEGRA, Y DEL QUE SE DESPRENDE LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ASÍ COMO CON LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN DIVERSOS ASUNTOS QUE ATAÑEN A LAS INSTITUCIONES ELECTORALES QUE RIGEN EN EL ESTADO DE PUEBLA.-----

QUE UNA VEZ CONOCIDO EL CONTENIDO DE LA MISMA, SE PUSO A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES MANIFESTARON ESTAR ENTERADOS DE LOS ALCANCES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA MISMA Y NO HABIENDO OBSERVACIONES AL RESPECTO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL SECRETARIO GENERAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, SOLICITÁNDOLES A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE SIRVIERAN EXPRESAR EL SENTIDO DE SU VOTO. -----

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EXPRESARON FAVORABLEMENTE SU VOTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, POR LO QUE SE RESUELVE:-----

**ÚNICO.-** SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, APROBADA CON FECHA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, Y PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE ORDENA COMUNICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO CORRESPONDIENTE.-----

-----**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

----- **PUNTO CUATRO** -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE UNA VEZ LEÍDA Y FIRMADA POR LOS ASISTENTES, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS VEINTE HORAS , DEL DÍA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----  
DOY FE.-----

ATENTAMENTE.

FIRMAN LOS QUE ASISTIERON.

---

**C. GABRIEL ALVARADO LORENZO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

---

**PROF. URIEL ALONSO GARRIDO**  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y  
SEGURIDAD PÚBLICA.

---

**C. MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ  
CAYETANO**  
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS.

---

**C. MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ  
HERNÁNDEZ**  
REGIDORA DE HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL Y PATRIMONIO.

---

**C. ARELI VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN.

---

**C. GUILLERMO CAZAREZ GARCÍA**  
REGIDOR DE TURISMO, ECOLOGÍA Y  
MEDIO AMBIENTE.

---

**DRA. NELY MARTÍNEZ MUÑOZ**  
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA.

---

**C. ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ**  
REGIDORA DE JUVENTUD Y GRUPOS  
VULNERABLES Y EQUIDAD ENTRE  
GÉNEROS.

---

**C. OCTAVIO LAZCANO REYES**  
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

---

**PROF. ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ**  
REGIDOR DE CULTURA.

---

**C. PABLO ARROYO ORTÍZ**  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y  
PROTECCIÓN CIVIL.

---

**C.P OMAR MORGADO CABRERA**  
REGIDOR DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO  
ECONÓMICO.

---

**C. NOÉ PACHECO TREJO**  
REGIDOR DE DEPORTES.

---

**LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL.

---

**LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
QUIEN DA FE.